



Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 743

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL EL EVENTO DENOMINADO «NOCHE DE LOS MUSEOS».-----

Asunción, 22 de Octubre de 2022

VISTO: El Memorándum de fecha 04 de octubre de 2022, firmado por el Lic. Wilfrido Sosa del Departamento de Bioestadística y Centro de Datos para la Conservación – DIB/MNHNP; el Memorándum DIB/MNHNP N° 108/2022 de fecha 05 de octubre de 2022, firmado por el Ing. Agr. Luis A. Morán, M. Sc., Director de la Dirección de Investigación Biológica del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay; el Memorándum DGPCB N° 1145/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, firmado por el Lic. Rafael Sosa, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad; el Memorándum DAN N° 031/22 de fecha 17 de octubre de 2022, firmado por la Lic. Alicia Benítez, Jefa del Departamento de Asuntos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental y la Providencia de fecha 20 de octubre de 2022, firmada por el Lic. Gustavo Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Gabinete a la Secretaría General, y;-----

CONSIDERANDO: Que, a través de las mencionadas presentaciones se solicita la Declaración de Interés Ambiental del evento denominado «NOCHE DE LOS MUSEOS», organizado por la Asociación Noche de los Museos – Paraguay, que se llevará a cabo el 19 de noviembre de 2022, desde las 18:00 hs. hasta las 00:00 hs. Será una noche especial en donde se abrirán sus puertas en forma simultánea 70 museos de Asunción y muchas otras Ciudades.-----

Que, el Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, es parte integrante de esta actividad cultural y ambiental para demostrar que tenemos un patrimonio que merece descubrirse, apreciarse, para poder valorar e interpretar lo que somos y lo que tenemos y así ampliar las comprensiones de la actualidad en que vivimos.-----

Que, mediante el Memorándum DAN N° 031/22 el Departamento de Asuntos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental, expresa: "... habiendo tomado conocimiento de la actividad propuesta, este departamento NO encuentra objeción a la solicitud y se eleva el presente Criterio Técnico a fin de canalizar a donde corresponda para la elaboración de Declaración de Interés Ambiental...".-----

Que, el Art 12 inc. c) de la Ley N° 1561/00; establece como función el de concertar y apoyar la acción de asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, con las de carácter público nacional, en materias ambientales y afines.-----

Que, la Ley N° 1561/2000 «Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente», dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".-----

Que, por Ley N° 6.123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----





Poder Ejecutivo
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución N° 743

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS AMBIENTAL EL EVENTO DENOMINADO «NOCHE DE LOS MUSEOS».-----

Que, el Decreto N° 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor César Ariel Oviedo Verdún, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

**EL MINISTRO
DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

RESUELVE:

Art.1°.-DECLARAR de interés ambiental el evento denominado «**NOCHE DE LOS MUSEOS**», organizado por la Asociación Noche de los Museos – Paraguay, que se llevará a cabo el 19 de noviembre de 2022, desde las 18:00 hasta las 00:00 horas, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-----

Art.2°.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



María Laura Bobadilla
Secretaria General



César Ariel Oviedo
Ministro